EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXIV

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
Capital: un mes. . . 1 peseta
Fuera: trimestre. . 4 "
Número suelto: 5 céntimos

Miércoles 5 de Diciembre de 1906

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración,
Imprenta y Lit.ª de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 7.126

COCHERO

Hace falta, casado, para el servicio de coches del Hotel Samaria.

En el acreditado taller de marmolería y cantería de Florentín Pérez, se venden piedras de afilar y filtros, clase superior, de todas las dimensiones, á precios sumamente económicos.

Dr. Alvarado

Consulta de enfermedades de los ojos

Martes, jueves y domingos, de once á una y de tres á cinco.

Barrionuevo, 29, piso 2.º.

EL PRECIO DEL TRIGO

Sobre esta importante cuestión que tanto viene preocupando á los labradores, se ocupó ayer la Diputación provincial de Valladolid, á consecuencia de la carta que la nuestra le ha dirigido, dándola cuenta de la exposición elevada al ministro de Hacienda, pidiendo el restablecimiento de 2'50 pesetas á los trigos extranjeros.

Como todo cuanto se relaciona con los asuntos que afectan á los labradores, es para nosotros de suma predilección, vamos á reproducir cómo fué tratada la cuestión en la sesión de la Diputación de nuestra vecina ciudad.

«Se da cuenta de una carta enviada al vicepresidente de la Comisión provincial por el de igual clase de Palencia, en relación con la baja de los trigos.

El Sr. Jalón pregunta á la presidencia si ésta envió á los Poderes públicos el mensaje que á propuesta suya y del Sr. Bachiller se acordó elevar, á lo que el Sr. Rico contesta afirmativamente.

Congratúlase el Sr. Jalón de que, como esperaba, se haya cumplido aquel acuerdo, pero se lamenta de que aún no se haya obtenido ningún resultado positivo.

Entiende que la baja de los trigos es la ruina de la agricultura, que al mismo tiempo determina la del comercio y la industria.

No está muy conforme con la elevación de 2'50 pesetas que propone Palencia, porque ni aun eso remunera al labrador castellano.

Como en Barcelona están abarrotados los depósitos, es probable que ese aumento de 2'50 pesetas favorezca más á los catalanes que á nosotros, por razones que todos comprenden.

Cree debe proponerse, no el aumento del derecho arancelario, sinó la prohibición de importar trigos extranjeros.

Nuestros labradores, lejos siempre de todo egoismo, quieren sólo un precio remunerador, enfrente de la considerable baja que están experimentando sus trigos.

Insiste en la conveniencia de pedir la prohibición mencionada, única medida que cree necesaria en las actuales circunstancias para la salvación de la agricultura.

El Sr. Francos habla de las gestiones relacionadas con este asunto, en que él ha intervenido directamente, y aboga por la adhesión á lo que propone Palencia, en defensa de los labradores castellanos, para quienes pide todo el apoyo necesario á fin de obtener alguna ventaja á su aflictiva situación, cuya gravedad no debe desconocerse en las alturas.

Refiérese á la baja de trigos y cree que esto va contra la agricultura, aduciendo interesantes argumentos en favor de todo lo expuesto para que se realicen las aspiraciones de todos los que simpatizan con las justas reclamaciones de los labradores castellanos.

El Sr. Alonso Romero se adhiere también y afirma que el trigo debe alcanzar precio más elevado, para remunerar en lo posible los sacrificios y pérdidas de cuantos se consagran á la agricultura.

Dice que no sólo deben ser ellos representantes de los pueblos en la Diputación, sino que también deben ser portaestandartes de las necesidades de los agricultores.

Es necesario, añade, vivir en los pueblos para notar los efectos de la decadencia dominante, que es una de las causas que más prosélitos hace para la emigración de los braceros.

El Sr. Navarrorreverter prometió su concurso en ese impuesto transitorio de las 2'50 pesetas, ofreciendo enviar emisarios á las localidades más perjudicadas, aunque aún no han llegado, que el orador sepa, á muchas que lo necesitan.

Habla de la Asamblea agrícola que ha de celebrarse en Madrid el día 15 y entiende que debe enviarse una comisión que, no sólo asista á aquel acto, sino que intervenga directamente cerca de los poderes públicos.

El Sr. Bachiller aprecia también la grave situación en que se encuentran los labradores castellanos y se lamenta de que en las alturas se haga caso de los que más vocean.

La corrección con que en Castilla se reclaman las cosas, hace que se nos olvide y postergue.

Cree que para todo esto no es bastante el solo concurso de la Diputación, sino que á ella deben unirse otras entidades, el Centro de Labradores, el Centro Castellano, la prensa, nuestros representantes en Cortes y todos los elementos que puedan contribuir al mejor resultado de lo que nos proponemos en defensa de la agricultura castellana.

Propone que se dirija una circular á todos los alcaldes de la provincia para que todos los Ayuntamientos hagan suya propia esta causa del derecho y de la justicia, á fin de elevar un razonado mensaje á los Poderes públicos. Y, ya en este caso, ó el Gobierno está ciego si no nos escucha, ó pone de una vez remedio á situación tan grave y á problema de tanta transcendencia.

Termina diciendo que también debe contarse con todas las Diputaciones castellanas para trabajar todos unidos con verdadera constancia para que no se nos olvide y con gallardas energías para que no se nos desatienda.

El señor Alvarez entiende que las contestaciones de los Ayuntamientos deben dirigirlas los alcaldes á esta Diputación, á fin de facilitarles una gestión directora en el asunto, ya que la comisión podrá encargarse de ser portadora de aquellos documentos.

Conformes todos con las proposiciones hechas, úunánimemente las aprueban.»

CARTA DE MADRID

4 de Diciembre de 1906

Sr. Director:

Todo el mundo político se levantó hoy pensando habían terminado las impresiones y sorpresas, reduciéndose á saber que el marqués de la Vega de Armijo llevaría á Palacio la lista de los ministros.

Así fué que á las doce y minutos la puerta y los alrededores de Palacio se vieron llenos de curiosos y de los que forzosamente hemos de enterarnos de cuanto ocurre.

El Sr. Marqués de la Vega Armijo entró llevando al Rey la lista del Gabinete, aprobándosela S. M. en la forma siguiente:

Presidencia, Vega Armijo.
Gobernación, Romanones.
Hacienda, Navarrorreverter.
Fomento, De Federico.
Instrucción, Jimeno.
Guerra, Weyler.
Gracia y Justicia, Barroso.
Estado, Pérez Caballero.
Marina, ...

De propósito dejo en blanco el nombre del candidato probable para el ministerio de Marina, pues aunque al presentar el marqués de la Vega Armijo la lista, iba para dicha cartera el nombre del Sr. Cobián, ha habido sorpresas más tarde.

Así no es extraño que al salir el señor marqués de la Vega de Palacio nos dijera que S. M. el Rey había aprobado la lista anteriormente copiada, con el aditamento del nombre del Sr. Cobián.

El aplazamiento de la hora para que juren los nuevos ministros, ha sido el toque de atención para suponer que alguna dificultad había surgido de improviso y, como es consiguiente, la imaginación de los fantásticos echóse á volar, haciendo cábalas y comentarios.

Y he aquí las dos versiones que han corrido para explicar esta *crisis in partibus* ocurrida apenas nacido el Gobierno; *crisis* que demuestra que no había de ser menos que sus colegas en jefatura, el marqués de la Vega.

Dicen unos que los marinos, siguiendo en sus trece, han hecho patente su disgusto, dispuestos á cortar de una vez la serie de minstros de orden civil que vienen pasando por aquel departamento. Otros que, habiendo impuesto el Sr. Montero y el Sr. Canalejas continúe en el Congreso la discusión del proyecto de Asociaciones tal como lo había dejado el Gabinete López Domínguez, el Sr. Cobián, no conforme con ello, se creyó en la necesidad de declinar el honor que se le hacía.

La versión más exasta es la primera, pues todos los datos convergen hacia el hecho de que los marinos han intervenido, afrontando el hecho de frente, y asegurando que á ellos les parece una gran persona el Sr. Cobián, es más, que tienen hacia él afectos y razones de agradecimiento, pero que consideran debe cerrarse la puerta á los hombres civiles, pues, escudado en las dotes innegables del Sr. Cobián, entra por el ministerio marino cualquier Alba.

Y así la cuestión, el marqués de la Vega ha telegrafiado al Sr. Auñón ofreciéndole la cartera, previa la aprobación de S. M. el Rey, asegurándose que ha aceptado, dándose por satisfechos los marinos.

Como la noticia de esta hijuela de las pasadas crisis no había cundido, á las dos de la tarde, hora señalada para la jura, encontrábase los alrededores de Palacio llenos de curiosos y periodistas; en la Cámara regia mucho número de grandes de España y alta servidumbre palatina, que, según costumbre asisten al acto de la jura.

Para todos fué una sorpresa la noticia de que Cobián no entraba en la cartera de Marina, y que, por tal causa, se aplazaba el juramento para las siete de la tarde.

Ante tales comienzos, los comentarios, fueron no poco desfavorables á que el nuevo Gabinete tenga duración.

Circuló el rumor, dándose como seguro, que el Sr. Canalejas había dimitido la Presidencia del Congreso. Personalmente he comprobado que resulta uno de tantos *canards* de los muchos que nos traen de zoca en colodra en estos días.

Puedo afirmar que el Sr. Canalejas presidirá el Congreso, apoyando al actual Gobierno, siempre que mantenga íntegro el programa del anterior.

No obstante, es creencia general que las Cortes reducirán su misión á aprobar el protocolo de Algeciras y el proyecto de fuerzas de tierra.

La fiesta de la patrona de los artilleros se ha celebrado con grande solemnidad por las fuerzas de dicho arma en esta guarnición.

En representación de S. M. el Rey asistió el coronel Elorriaga.

Esta mañana ha cumplimentado á S. M. el Rey el almirante Touchard, jefe de la escuadra francesa que se encuentra en Cádiz para zarpar con rumbo á Tánger.

Acompañaba á Mr. Touchard el señor Pérez Caballero, habiendo asistido también á la entrevista el general Ferrer, subsecretario del ministerio de Marina, y el general Malta, jefe de la escuadra española.

Mr. Touchard dedicó después parte del día á devolver visitas á las personalidades que en la embajada estuvieron á verle.

Respecto de lo que trataron en la Cámara regia, se ha guardado absoluta reserva, suponiéndose que se ocupó el almirante de exponer al Rey los respetos del Gobierno frances, y convenir algunos detalles sobre la intervención franco-española en Marruecos.

Al acto concurrió el embajador francés Mr. Cambón.

Menchet

Extranjero

SAN PETERSBURGO.—Mr. Gourko ha sido relevado de sus funciones á instancias suyas.

KOVNO.—Se anuncia que un funcionario ruso ha sido atacado cerca de Eydthkhunen por varios emigrantes y contrabandistas rusos, que se dedican á la introducción de armas.

TVER.—El desconocido que asesinó al gobernador Slepzof ha sido juzgado y condenado por el Consejo de Guerra á la horca.

CRONSTADT.—El Consejo de Guerra ha condenado á 683 marineros por haberse amotinado.

Sus penas son de trabajos forzados, encarcelamiento y envío á los batallones disciplinarios.

RIGA.—En esta ciudad han sido descubiertos dos centros revolucionarios por los agentes de policía. Ésta ha detenido á veinte miembros de dos organizaciones revolucionarias, entre ellas la de los «Hermanos del Bosque».

Esta organización lleva el título porque sus miembros se refugian en el bosque para evitar sean apresados.

CONSTANTINOPLA. — A consecuencia de los últimos acontecimientos en Kerbela, el vali de Bagdad ha sido sustituído por el de Monastir, á quien reemplaza Rechid-Bers.

VIENA.—El periódico «Nene Freie Pros» anuncia que Mr. Vonitch ministro de Serbia, ha salido ayer con dirección á Buda-Pesth, con objeto de conferenciar con el barón de Acrenthal sobre la base de las negociaciones que deben ser entabladas para la firma de un tratado eomercial entre ambas naciones.

WASHINGTON.—El embajador del Japón ha hecho la declaración siguiente: El Japón está plenamente convencido de que el presidente Roosevelt arreglará las diferencias relativas á las escuelas en California para satisfacción de las dos naciones. Con este motivo, el Japón cesa en sus temores. La prensa japonesa se muestra realmente moderada en cuantos artículos publica sobre este asunto y en lo que concierne á la nación japonesa, no hay nada que pueda justificar la extensión que han tomado los rumores de que se han hecho eco los periódicos.

—Durante el pasado mes, la Deuda Pública ha disminuído de 7.841.935 dollars. El total de ingreso del Tesoro público, se eleva á 1.606.369.706 dollars.

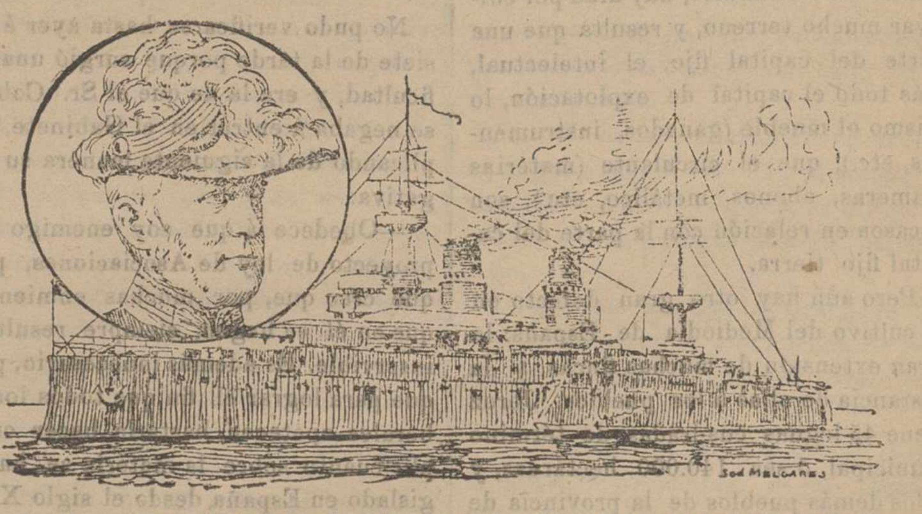

LA CUESTION DE MARRUECOS

El *barquito* que ven nuestros lectores es el acorazado francés «Suffren»; y el personaje que ostenta las tradicionales patillas del lobo de mar, es el almirante Mr. Touchard.

El acorazado «Suffren», que enarbola la insignia del almirante Touchard, acaba de llegar á Cádiz en unión de los otros acorazados, «San Luis» y «Carlomagno», de paso para Tánger.

El almirante desembarcó en el acto, para tomar el expreso de Madrid, á donde viene para saludar al Rey, y con el cual ha de celebrar también importante conferencia, puesto que, según parece, Mr. Touchard tomará el mando de las dos escuadras—francesa y española—para las operaciones que hayan de realizar en aguas de Marruecos.

Como se vé, las cosas se precipitan, y los acontecimientos, que probablemente serán más graves de lo que se pensó en un principio, no se han de hacer esperar.

Los marinos franceses han obtenido en Cádiz un cordial recibimiento.

M.C.D.2022

LOS CONGRESOS AGRICOLAS

y la organización de la propiedad en cotos individuales

(Continuación)

Defectos é inconvenientes de los latifundios

Perjudican al progreso y perfeccionamiento del cultivo las fincas constituídas por grandes extensiones de terreno, porque los propietarios ni quieren, ni saben, ni pueden cultivarlas bien.

Unos no quieren, por estar dominados por el absentismo.

La generalidad no sabe, por falta de instrucción.

Y ninguno puede, ó por falta de capital, ó porque la excesiva extensión de la finca, impide cultivarla económicamente.

***

Los latifundios sólo pueden existir donde constituyan la excepción y no la regla; donde domine la propiedad media y pequeña. Si constituyen la única ó la principal forma de propiedad, resultan perjudiciales, llevan la miseria y despoblación á la comarca en que radican.

Los grandes propietarios ni quieren, ni saben, ni pueden cultivar económicamente las fincas de gran extensión.

No quieren, porque están dominados por el absentismo, por el espíritu antirrural, por el afán de vivir en las grandes poblaciones, de hacer la vida de casino y de café, y aborrecen el campo. Eso es debido, por una parte, á la viciosa educación que han recibido; y por otra, á no darse al labrador la debida consideración social, por creer que el ejercicio de la agricultura es menos noble que el de las demás industrias.

Y no sólo no quieren explotar sus fincas, sino que en su desprecio á la agricultura, se empeñan en que sus hijos sigan una carrera literaria, sirvan ó no para ejercerla, con lo que restan inteligencias al cultivo, para llevarlas con exceso á ciertas profesiones, donde, como en todas, por la ley de la selección, son excluídos los menos aptos que, no sabiendo utilizar sus estudios, concluyen por solicitar algún destino, formando un numerosísimo ejército de pretendientes, empleados y cesantes: plaga de zánganos y parásitos que es preciso extinguir.

No saben, por falta de instrucción agrícola, y esta es general en España, por la absurda creencia de que para ser agricultor no se necesita estudiar, no hacen falta maestros, cuando precisamente la instrucción es el principal factor en todas las industrias, y más aún en agricultura, por ser la más importante, compleja y difícil.

Y no pueden por falta de capital y por la excesiva extensión de fincas.

Mientras no guarden la debida relación los capitales fijos y de explotación, no se cultivará bien. Donde dominan los latifundios, hay afán por cultivar mucho terreno, y resulta que una parte del capital fijo, el intelectual, más todo el capital de explotación, lo mismo el mueble (ganados, instrumentos, etc.), que el circulante (materias primeras, abonos, metálico, etc.), son escasos en relación con la parte del capital fijo, tierra.

Pero aún hay otro gran defecto en el cultivo del Mediodía de España: la gran extensión de muchas fincas y la distancia de ellas á los pueblos. Jerez tiene 45 leguas cuadradas de término municipal, ó sea 140.000 hectáreas, y á los demás pueblos de la provincia de Cádiz les corresponde, según D. José Quevedo, de 18 á 20.000 hectáreas; hallándose en análogas condiciones Sevilla, Badajoz, y, poco menos, algunas otras provincias. Los grandes cortijos suelen tener hasta 800 hectáreas, los medianos 400 y algunas dehesas hasta 2.000.

Consecuencia de que los terrenos de cultivo estén muy distantes de la casa de labor, es la costumbre de explotar muchos de ellos por el sistema de pastoreo, con la agravante de la trashumación, ó por el sistema céltico, conocido en Extremadura con el nombre de rozas, y en Andalucía con el de tercio.

El sistema de pastoreo es un sistema primitivo, el más antiguo después de forestal, el de los pueblos nómadas; representa la incultura, el atraso, la agricultura en estado rudimentario; sistema incompatible con el progreso y la vida moderna. La trashumación ha sido condenada hace mucho tiempo por la economía rural. Ni debe ser ganadero el que no sea labrador, ni labrador el que no tenga ganado de renta.

En el sistema de pastoreo se aprovecha mal el terreno, por no utilizarse más fuerzas que la de naturaleza, y la ganadería resulta cara y mal alimentada.

Está mal alimentada, porque unas veces sobran pastos, que se pierden, y otras, escaseen y pasan hambre.

Y resulta caro, por el mucho terreno que exige su manutención con pastos permanentes. Hoy se conocen otros medios más económicos de mantener el ganado, como son los prados artificiales, el cultivo de plantas forrajeras, legumbres, tubérculos y raíces, en alternativa con los cereales, los residuos de muchas industrias, etc.

Todo esto es también aplicable al sistema rozas y tercio, donde si bien se aprovecha algo el trabajo del hombre, es en la menor proporción posible; y si no se utiliza tan mal el terreno, como en el de pastoreo, aún no se utiliza.

Consecuencia de tan primitivos sistemas de cultivo, es que donde se podrían mantener media docena de personas, sólo se mantiene una.

Y no pueden explotarse los grandes latifundios más que por el sistema de pastoreo, ó por el de rozas y tercio; si se emplea un sistema menos imperfecto, como el de barbecho, completo ó incompleto, las utilidades son aún menores.

Es verdad que desde hace algunos años han cambiado las condiciones del cultivo. Fincas que antes se consideraban como excesivamente grandes, hoy no lo son, y hasta resultan convenientes para poder emplear en ella toda la maquinaria moderna y ser así más económica su explotación. Pero la extensión de esas fincas no debe pasar de cierto límite, de lo contrario, aun empleando los instrumentos de cultivo perfeccionados, ó hay que dejar para pastos permanentes el terreno muy distante del pueblo ó casa de labor, perdiendo el aumento de producto que se obtendría cultivando plantas anuales, ó hay que perder mucho tiempo y jornales para labrar á tanta distancia, encareciendo la producción.

Las pérdidas de tiempo y el aumento de jornales, varían con la distancia á que se encuentre la casa de labor, pudiendo llegar hasta duplicar el coste de producción y no dejar utilidades el cultivo.

(Se continuará)

El proceso de la crisis

Antes de la jura

No pudo verificarse hasta ayer á las siete de la tarde porque surgió una dificultad, y era la de que el Sr. Cobián se negaba á entrar en el Gabinete, explicando de la siguiente manera su negativa:

—Obedece á que soy enemigo del proyecto de ley de Asociaciones, porque creo que, por muchas enmiendas que en él se hagan, siempre resultará inservible. Es además innecesario, porque para lograr el fin que todos los liberales apetecen, bastaría hacer cumplir cuanto sobre la materia se ha legislado en España desde el siglo XIII.

»Al ofrecerme la cartera, dije al marqués de la Vega de Armijo que deseaba que en el discurso de presentación del Gobierno, anunciase solamente el propósito de legalizar la situación económica y realizar el programa redactado por los exministros liberales en 1903, sin mencionar la ley de Asociaciones.

»El presidente me prometió hacerlo así, y acepté la cartera de Marina y por eso figuraba mi nombre en la candidatura aprobada por el Rey.

»Pero, después, el marqués de la Vega de Armijo me manifestó que, no obstante lo prometido, se veía obligado á anunciar en su discurso de presentación que el Gobierno aceptaba el proyecto de la ley de Asociaciones, y por eso le devolví el compromiso de entrar á formar parte del nuevo gabinete.

Los tres entorchados

Para que el general Weyler aceptara la cartera de Guerra ha tenido que salvarle el inconveniente de la amortización de las dos vacantes de capitán general de que el nuevo ministro es partidario y uno de los que aspiran á tan elevada gerarquía y si, con arreglo á su criterio, provee esos dos codiciados puestos, ó se queda sin el tercer entorchado, ó—como el general López Domínguez—se asciende á sí mismo.

Esto hizo que opusiese algunos escrúpulos el genaral Weyler para aceptar la cartera; pero, como siempre, se encontró la fórmula: los decretos de ascenso á capitán general, los refrendará el marqués de la Vega de Armijo. Y el general Weyler es ministro.

Los proyectos del Gobierno

En el Consejo que mañana se celebrará en la Presidencia, quedarán determinadas las líneas generales del discurso de presentación del nuevo Gobierno en el Parlamento.

En dicho discurso se comprenderán los proyectos pendientes en las Cámaras, declarando el Gobierno que los hace suyos, especialmente los de la ley de Asociaciones y transformación del impuesto de consumos.

Se tratará también de la cuestión de Marruecos, exponiendo el nuevo ministro de Estado las notas de actualidad más salientes sobre este, asunto.

Los Presidentes de las Cámaras continúan

Los exministros conservadores señores Sánchez Guerra y Dato expresaron al Sr. Canalejas su satisfacción porque continuara en la presidencia del Congreso.

El Sr. Canalejas se lo agradeció, añadiendo que, estando ya su dimisión en mano de la Cámara, ésta como soberana resolvería.

Es seguro que el Congreso acordará rechazar la dimisión á su presidente. Hay precedentes.

No necesita de apelar á ellos el señor Montero Ríos para continuar—como ya he decidido—en la presidencia del Senado; pues, para ello, tuvo ayer buen cuidado de entregarle la dimisión al Sr. Moret particularmente y no á la Cámara. Así se tendrá por no presentada y el ilustre canonistas seguirá ocupando el sillón presidencial de la alta Cámara.

NOTABLE CURACION

Lleno de alegría al ver á mi niño curado radicalmente de una hernia que le aumentaba cada vez más, cumplo con un deber como padre agradecido, al hacer público que mi hijo se ha curado, gracias á haber acudido á la consulta del Médico-especialista Director del Gabinete Mecanoterápico de Madrid, (Preciados, 34 y 36, á cargo de D. Tomás Serna, el cual le aplicó el aparato «Reductor contentivo curativo» de su invención, obteniendo inmediata curación.

Recomiendo á conciencia á tan competente especialista á todos los herniados, y se librarán seguramente de los cruelcs sufrimientos á que están expuestos si por cualquier esfuerzo se les estrangula la hernia, mal tratada por ortopédicos que no siendo médicos, no tienen suficientes conocimientos para curar.

Marcial Díez Gómez
(farmacéutico)

Villalumbroso (Palencia 13-10-906.

Advertimos que el Médico especialista del Gabinete Mecanoterápico estará en Palencia los días 9 y 10 del actual en el Hotel Continental, y en Santander los días 15 y 16 en el Hotel Europa y recibirá de 11 á 6 á cuantos deseen consultarle y someterse á tan acertado tratamiento de hernias y enfermedades de huesos.

Las GOTAS CONCENTRADAS de
HIERRO BRAVAIS
son el remedio más eficaz
Contra la ANEMIA, los COLORES PÁLIDOS, etc.
Todas Farmacias ó Droguerías. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS.

AYUNTAMIENTO

A la sesión celebrada hoy, bajo la presidencia del alcalde Sr. Martínez de Azcoitia, han asistido los Sres. Vélez, Durán, Germán, García, Polo, Casañé, Monteoliva, Pérez, Olmo y Alonso.

Leída por el secretario el acta de la anterior, fué por unanimidad aprobada.

Se leyó el informe favorable al proyecto de construcción de una alcantarilla por las calles de la Escuela y Mayor antigua, señalándose para la subasta el día 22 del actual mes, á las doce de la mañana, y no pudiendo un solo licitador tomar parte en los dos trozos en que la obra se halla dividida.

El Sr. Germán pide que la Comisión explique por qué impide que un licitador no pueda presentar pliego al total de la obra, pues esto podría perjudicar los intereses del Ayuntamiento.

Contesta el Sr. Vélez diciendo que es con objeto de facilitar que puedan presentarse mayor número de contratistas.

El Sr. Germán dice que no le han convencido las explicaciones del señor Vélez, cuyos razonamientos no los encuentra lógicos. Me parece bien—añade el Sr. Germán—que la obra se divida en dos grupos, pero lo que no encuentro justo es el que se prohiba á los costratistas el poder optar á las dos obras, siendo éstas similares, lo que ofrece indudables ventajas para que se obtuviera alguna mayor rebaja.

Rectifica el Sr. Vélez, y en la discusión intervienen los señores García, Casañé, Olmo, Polo y la presidencia, que hace varias aclaraciones, en vista de las cuales, el Sr. Germán acepta el informe propuesto por la Comisión y queda aprobado.

Se aprobaron los informes del arquitecto y Comisión, en el proyecto presentado por D. Cándido Pastor, solicitando autorización del tendido de cables para la transmisión de energía eléctrica.

Se concedió, previos los oportunos informes del arquitecto y comisión, el permiso solicitado por D.ª Jacoba Gutiérrez para abrir una ventana en la planta baja de su casa de la plazuela de Carmelitas.

Igual autorización se concedió á don Sandalio Francés para revocar la fachada de una casa de la calle de Mazorqueros, esquina á la de San Bernardo.

Y á D. Ramón Herrero para colocar cerradores metálicos en la planta baja de la casa número 104 de la calle Mayor principal.

De conformidad con el dictamen del capellán y Comisión, se autorizó á don Manuel Riguero para colocar unas cadenas en una sepultura de su propiedad en el cementerio y reconocer á don José Vigil tres sepulturas á perpetuidad y cuya carta de pago se le ha extraviado.

Se aprobó la distribución de fondos para el mes actual, formado por Contaduría.

Terminado el despacho ordinario, el Sr. Durán propuso que las sesiones continuaran celebrándose á las once de la mañana y así se acordó por mayoría.

El Sr. Olmo, pidió que se resolviera una proposición que él hizo para que se abonaran los gastos de entierro de un empleado del resguardo de consumos, asunto que pasé á la Comisión, sin que se haya resuelto nada, no obstante haberse hecho cuantiosos gastos en fiestas y otros de mayor importancia, por lo que ruega se acuerde lo que se considere oportuno, esperando ha de ser más afortunado que en el cambio de hora de sesiones.

Le contesta la presidencia diciendo que ofrece algunos inconvenientes lo propuesto que el Sr. Olmo y que este asunto, que nada tiene que ver con los gastos de feria, será resuelto por la Comisión.

El Sr. García hace aclaraciones acerca del abuso á que pudiera dar lugar el pago de entierro do los empleados municipales, á quienes ya se les da la paga de tocas.

El Sr. Alonso dice que aplaza su interpelación sobre el cambio de corriente del alumbrado eléctrico, hasta que recoja los datos que le son necesarios, para llevar al convencimiento de la Corporación el peligro que ofrece.

Y como no hubiere más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

HERNIAS

Y

Deformidades de huesos

CONSULTA MÉDICA ESPECIAL

El Médico especialista del Gabinete Mecanoterápico de Madrid, Preciados, 34 y 36, recibirá en Palencia, Hotel Continental, los días 9 y 10 del actual.

En Santander los días 15 y 16: Hotel Europa.

A cuantos padezcan estas enfermedades.

Tratamiento por los mejores aparatos articulados mecánicos reguladores, de presión gradual y éxito garantido para las hernias y deformidades de huesos. Su infalible resultado lo prueban respetabilísimas personas agradecidas, con los testimonios que publican.

Los pacientes que deseen visitarle deberán **pedir turno** anticipadamente, dirigiéndose por carta al Médico director del

GABINETE MECANOTERÁPICO

A CARGO DE D. TOMÁS SERNA

Preciados, núms. 34 y 36.—MADRID

Nota.—Esta consulta, que hace ocho años se viene dando mensualmente y en la que han obtenido su curación infinito número de personas, nada tiene que ver con una plaga de ortopédicos que han aparecido últimamente, anunciándose en hoteles; y para prevenir al público conviene advertirle que se fijen en que nuestro anuncio dice: «Consulta Médica especial», porque es médico quien la da, y la mayoría de los Ortopédicos no lo son.

NO SE CAMBIA LA HORA

La antigua costumbre, y á nuestro juicio buena, que se seguía por la Corporación municipal de variar la hora de las sesiones en la época de invierno, celebrándose por la noche, ha sido rechazada en la sesión de hoy, habiéndose hecho asunto tan baladí, casi cuestión de gabinete.

Los razonamientos expuestos por el Sr. Olmo, en pró del cambio de hora, han sido desatendidos, y esto era esperado por dicho señor concejal, en vista de las manifestaciotes expuestas en la sesión pasada por algunos de sus compañeros.

Era costumbre en la casa del pueblo, que al hacer un concejal la proposición del cambio de hora, fuera en el acto atendida; pero desde hace sólo un par de años, viene siendo el asunto objeto de debate, mostrándose algunos elementos poco partidarios de que las sesiones se celebren por la noche, acaso para evitar que asista el público á presenciar los debates, cosa que no ocurre con la hora de las once de la mañana, porque las personas que asiduamente concurrían por la noche, no pueden hacerlo á aquella hora, por las ocupaciones á que se hallan sujetas.

No podemos creer que este sea el fundamento que haya motivado el que las sesiones sigan celebrándose por la mañana, porque sería poco favorable á la Corporación el suponer que trataba de impedir que las deliberaciones del Concejo sean presenciadas por el pueblo, que tiene derecho á conocerlas, y mucho más nos hace rechazar tal propósito, el que aquél sabe por la prensa cuanto se trata por la Corporación.

Quizá el motivo de haberse tomado el acuerdo de que las sesiones sigan celebrándose por la mañana obedezca á haber sido propuesto el cambio por por el Sr. Olmo, interpretando los deseos de los que como él pensaban y, en este caso, es contundente el acuerdo.

NOTICIAS

A última hora de ayer tarde, supimos la triste noticia de haber fallecido en Madrid á la una de la madrugada, la joven y distinguida señora D.ª Julia Rivera, hija de nuestro respetable amigo el ingeniero jefe de Obras públicas de esta provincia D. Manuel Rivera.

Al ser conocida en esta capital la desagradable nueva, causó penosísima

M.C.D.2022

impresión, pues la distinguida familia de los Sres. de Rivera cuenta entre nosotros generales simpatías y gran estimación.

Muy sinceramente lamentamos la desgracia que llena de luto al afligido viudo y padres de la finada, á quienes acompañamos en su dolor, así como á las respetables familias con que están enlazadas en estrechos vínculos de parentesco con los que lloran la eterna separación de la virtuosa esposa é hija, que muy joven aún, ha bajado al sepulcro.

El nuevo visitador principal de cañadas D. Tomás Aguilar, pone en conocimiento de los alcaldes de la provincia, que ha fijado su residencia en esta capital y que con esta fecha quedan cesantes cuantos auxiliares tenía nombrados su antecesor D. Pedro Carrancio.

Según el estado demográfico que hemos visto hoy, el número de defunciones registradas en esta capital durante el finado mes de Noviembre, fué de 37 y 50 el de nacimientos.

La Guardia civil de Villamartín ha detenido á Angela Mogrovejo Seco, de 23 años de edad, autora convicta y confesa del robo de una manta de cama á su convecino Francisco Villa Martín, la que juntamente con la prenda ha sido puesta á disposición del Sr. Juez municipal.

El ayuntamiento de Paredes de Nava ha remitido á este gobierno, para su publicación en el *Boletín*, el extracto de los acuerdos tomados por aquella Corporación en el mes de Noviembre último.

Audiencia.

Para mañana á las once, está señalado el juicio oral de la causa instruída por lesiones, contra Isidora Martínez Martínez, en el juzgado de Saldana.

Actuarán como defensores, el licenciado D. Octaviano Santoyo y el procurador D. Mariano García.

Artritismo y sus distintas manifestaciones, GOTA, DIABETES, MAL DE PIEDRA, enfermedades del HÍGADO y del ESTÓMAGO, REUMATISMO, DEBILIDAD y AGOTAMIENTO, se curan tomando el

AGUA DE VILAJUIGA

Bicarbonatada.-Sódica.-Litínica, más la rica en LITINA, de sabor delicioso para la mesa, y muy superior á las extranjeras de Vichy y otras similares.

Precio: Una peseta botella.

Depósito central en Palencia: Farmacia de Rivas, *Mayor pral., 180*, y otras droguerías y farmacias.

La verdadera causa de la piel ajada, demacrada ó arrugada, así como de los granos, sabañones, grietas y muchas otras irritaciones, es la falta de circulación de la sangre por el cutis, que obedece muchas veces á la anemia, otras al calor ó al frío, y muchas al abuso de grasas, cremas y aguas artificiales. Por esto es importantísimo el nuevo descubrimiento por eminencias médicas que los elementos naturales de la **Crema Icilma** dan á ésta virtudes verdaderamente únicas. La **Crema Icilma** tiene una acción rápida y eficacísima sobre la circulación de la sangre, excitándola para que se esté siempre renovando y trayendo en nuevas y puras ondas la salud y la vida al cutis. La **Crema Icilma** protege el cutis contra el calor, frío, viento y los estragos de la edad, dejándole suave, blanco, fresco, limpio y transparente como el nácar.

No hay tez por muy ajada que sea que no se mejore; no hay niña que no necesite la **Crema Icilma**. La **Crema Icilma** es deliciosamente perfumada y no contiene grasa.

Se encuentra en la droguería de los Sres. Escudero y Comp.ª.

Han sido ascendidos á capitanes, los primeros tenientes del arma de caballería D. Julio Fernández Rojo y D. José de la Sala y de Jove, que prestaban sus servicios en el Regimiento de cazadores de Talavera de guarnición en esta capital.

La oficina de la Sección facultativa de Montes de la octava región, que estaba instalada en la casa número 17 de la calle de la Cestilla, ha sido trasladada á la de San Juan número 19 y 21 2.º derecha.

Hotel Samaria

San Juan, núm. 2

Amplios y elegantes comedores en la planta baja. Cubiertos á 3 pesetas.

Probablemente mañana llegará á esta capital el capitán general del distrito Sr. Aguilar, quien será obsequiado por el Ayuntamiento con una serenata por la banda municipal.

El Sr. Juez de Instrucción de Astudillo cita á Fructuoso López Parente, vecino que fué de Torquemada, á fin de practicar una diligencia en sumario que en aquél se sigue.

Se hallan vacantes las plazas de guarda municipal de Lamas y San Cebrián de Campos, dotadas con el haber anual de 375 pesetas y 425 respectivamente, las que pueden ser solicitadas en término de quince y diez días.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunción.—Jovita Maestro Martín, de 3 años, Heras del Bosque.

Nacimientos. — Emilio Rodríguez Zamora, hijo de Pablo y Estefanía. Burgos, 10; Elisa y Eusebia de Val Cardeñoso, hijas de Fermín y Sotera, Soldados, 37; María Ascensión Felisa Alvarez Mongil, hija de Angel y Esmeralda, Pedro Espina, 5; Concepción de los Bueis Velasco, hija de Mariano y Concepción, Zurradores, 15.

MERCADOS

Palencia, 5.—Continúa el tiempo frío y con fuertes heladas.

Los precios de los cereales continúan sin variación notable, siendo los de hoy de 37·50 á 38 reales la fanega de trigo, 27 la de centeno y 19 la de cebada.

—

Osorno, 4.—Entraron en el mercado 1.150 fanegas de trigo, que se vendió á 36 y 36'50 reales, con tendencia á la baja, centeno á 24, cebada á 20, avena á 14, muelas duras á 25 y de buena cochura á 52 reales.

Se han expedido durante la semana 10 vagones de harina, 22 de trigo y 25 de paja; y las ventas han consistido en 4.000 fanegas de trigo á 38 reales sobre vagón.

—

Valladolid, 4.—No hay variación en el precio del trigo, ofreciéndose á 40'50 y 41 reales esta estación, Rioseco á 38'50 sin compradores.

Al detall entraron 600 fanegas en el Canal, que se pagaron á 39'50, y 100 en el Arco, vendidas á 39.

Nada se hace en centenos y los tenedores de partidas pretenden á 26 50 reales aquí, 26 en Salamanca y 25'25 en Peñaflel, sin operaciones.

En el detall, hubo 100 fanegas á 25'25.

De cebada, ofertas se hacen á 20'50 reales sin tomadores á más de 20.

—

Barcelona, 3.—Sigue este mercado con poca animación para la compra de trigo del interior. Se ha vendido hoy de Salamanca á 39, de Villada á 39'25.

Llegaron 127 vagones de trigo entre domingo y lunes, 3 de avena, 6 de harina, 3 cebada, 3 habas, 1 titos. Por mar llegaron 8.040 toneladas de trigo (185.000 fanegas) de Kerchs y Sulima.

—

Rioseco, 4.—Entraron 1.000 fanegas de trigo que fueron pagadas á 37 reales siendo la tendencia sostenida.

En partidas no hay ofertas.

Tiempo variable.

Boletín Religioso

Jueves.—Ayuno.—San Nicolás de Bari.

Alcance del interior y exterior.

París 4

Exterior español:	95'10 (Apertura)
3 por 100 francés:	96'02 (Apertura)

París 4

Interrogado por un redactor de *Le Journal*, Monsieur Pichón justificó todas las medidas adoptadas por las potencias sobre Marruecos, las cuales ponen á estas en guardia contra una posible eventualidad.

Así, añadió, evitaremos aventuras y expediciones.

Ferrol 4

En el teatro se ha celebrado un brillantísimo espectáculo en honor de la tripulación del buque ruso *Buque de Edimbargo*.

Al tocarse el himno ruso se dieron vivas.

París 4

En el Consejo de Ministros celebrado en el Elíseo, Mr. Pichón ha dado cuenta de la Nota que va á ser comunicada á todas las potencias firmantes del acta de Algeciras, para firmar el acuerdo completo entre Francia y España respecto á una acción común entre ambas naciones en Marruecos.

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENCHETA

Auñón acepta

MADRID 4 (20)

El nuevo presidente del Consejo señor marqués de la Vega de Armijo ha recibido un telegrama del Sr. Auñón, en el que éste participa que acepta la cartera de Marina, proponiéndose llegar mañana para jurar el cargo.

—

Juró el ministerio

MADRID 4 (20'15)

Acaban de jurar los nuevos ministros. Todos iban de uniforme á excepción del Sr. De Federico.

D. Alfonso tuvo para todos palabras afectuosas y después de felicitarles, pasaron los ministros á cumplimentar á las reales personas.

Posesión

El conde de Romanones salió inmediatamente á posesionarse del ministerio de Gobernación.

—

Consejillo

MADRID 4 (21'35)

Terminada la jura, los ministros se reunieron en Consejillo, acordando reanudar el jueves las sesiones en las Cámaras y presentarse á éstas, haciéndolo primeramente en el Congreso.

Gobernador de Madrid

En la reunión se acordó nombrar gobernador de Madrid á don Martín Rosales.

AGENCIA

Y

CENTRO DE RECLAMACIONES

DIRIGIDO POR

Erasmo Rodríguez Colombres

[illegible]

Plaza Mayor, 17, 2.º izq.ª

Este CENTRO se encarga de cuantas reclamaciones y asuntos tengan las Corporaciones y contribuyentes, cerca de las Oficinas provinciales como centrales, hasta su ultimación.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA,

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Marca "STOMALIX,,

Serrano, 30, Farmacia

MADRID

Y principales del mundo.

RECIBOS DE LOTERÍA

para dar participación en la de Navidad, se venden en cuadernos de 26 hojas en la Imprenta, Litografía y Librería de

ALONSO HIJOS

HARINA LACTEADA NESTLÉ

Contiene la mejor leche de vaca.

Alimento completo para **niños, personas débiles y convalecientes.**

Precio único : Ptas 1.75 el bote.

"La Moda Elegante,,

"La Última Moda,,

CORRESPONSALES EN PALENCIA

ALONSO É HIJOS

MAYOR 71

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA

DE

ALONSO É HIJOS. - **Mayor pral., 71**

Folletín de EL DIARIO PALENTINO 22

Un hombre QUE DESEA CASARSE

Novela escrita en francés

Y TRADUCIDA POR

J. Sánchez Morales

haced cuenta de que no la habeis visto en vuestra vida, pues primero consentiría en dsjarse hacer trizas, que en llamarse vuestra esposa.

Girardiere no podía ya tenerse de pié, tal era su triste estado; más haciendo un supremo esfuerzo, dió una vuelta por la habitación para convencerse de sí podría andar; luego tomó su sombrero, y violentándose por mentir una risa, exclamó con un tono que daba compasión:

—Puedo aseguraros por mi fe, señora mía, que si la señorita Celina, vuestra *cándida* hija, me encuentra feo, me importa muy poco; maldito si ello me afecta en lo más mínimo... Sepa usted, para que rabien las dos, que yo en mi vida he estado enamorado de vuestra *sentimental* hija, ni mucho menos he sentido simpatía alguna por el espantajo de su madre. Diga usted de paso á su Celina, que fuera de ella encontraré millares de mujeres que sabrán hacer la justicia que mis méritos merecen, que sabrán estimarme eternamente.

Y Teófilo Girardiere, á punto de estallar como una bomba, se alejó, diciendo al mismo tiempo:

La madre tonta rematada, y la hija casi tan loca como su madre, está visto.

CAPÍTULO VI.

Por ser muy viejo.

—¡Qué digan que no soy rico, porque mi fortuna es modesta... tiene un pase..., decía hablando consigo mismo Teófilo Girardiere, reflexionando las escenas que habian tenido lugar en la visita que había girado á la señora viuda de Belleville; ¡pero de esto á tener el atrevimiento de suponer que soy feo!... vaya, vaya, es un absurdo!... una disculpa para despedirme con cierta política y miramiento... Ah! maldito perro de la señora de Grandvillain, á no haberse atravesado en mi camino aquel inmundo animalejo.., de buen seguro que á estas horas sería yo el yerno del caballero Grandvillain.. Aquella encantadora joven no me encontraba feo, y los padres se conformaban con mi posición y con mi riqueza...

Pero, qué diantre! .. á bien que lo que sobran son mujeres deseosas de marido, según la acertada opinión de mi respetable madre; la dificultad consiste en la elección, esto es también cierto... Sin embargo, yo ya he elegido unas cuantas veces, y aun no me he cansado ninguna vez; todas se me han escabullido á lo mejor del cuento... ¡Es bastante desgracia!

Unos cuantos dias trascurrieron sin que Teófilo Girardiere formara su resolucción respecto á una nueva demanda; y ello, al fin, era preciso casarse, y si no, ¿para qué se había decidido á ello?

Por fin se acordó de cierta familia á quien tenía la costumbre de visitar frecuentemente antes de haberse introducido en la sociedad de los bailes y las tertulias; dicha familia pertenecía á esa clase de gentes sencillas y francas; era una de esas familias á quienes no se les puede hacer una visita sin que os inviten y os obliguen á quedaros á comer ó almorzar, y que una vez sentados en su mesa no se dan por satisfechas si no os tomais la molestia de indigestionaros.

Esta familia era compuesta de los personajes siguientes: del padre, á quien llamaban el Sr. de Lapoucette, antiquísimo tornero jubilado; la madre, dos tías y tres hijas; éstas, cuando Teófilo Girardiere visitaba la casa, eran aun muy niñas; pero á la sazón, que habían ya trascurrido cinco años por lo menos, habían crecido de una manera prodigiosa, contando con la edad de diez y seis años la más pequeña, con la de diez y ocho la segunda, y la mayor acababa de cumplir los diez y nueve. Es claro que, contando con estas edades, todas y cada una servían ya perfectamente para desempeñar el buen gobierno de una casa.

—Puede que algunas de ellas haya tomado estado á estas horas; pero no es fácil que se hayan casado las tres, decía para sí Teófilo Girardiere.

Recuerdo muy bien que las tres eran á cual más bonitas, y es de presumir que el tiempo no haya hecho más que aumentar y desarrollar sus gracias...

Ea, pues, me decido á tomar por esposa á la que encuentre libre. ; en aquella casa se me colmaba de distinciones... se me amaba como de la familia.. ; Oh! nunca debía haber dejado de frecuentar la casa del bueno de Lapoucette ; volver á hacerme presente...; lo único que siento no haber pensado antes en ello; acaso me hubiera evitado algunos malos ratos.

Pensado así el impertérrito Girardiere, se puso su traje de de peticiones, y una vez vestido de etiqueta, se dirigió á la casa de su antiguo amigo Lapoucette.

Una de las tias fué la encargada de abrirle la puerta, la que apenas se persuadió de que era el amigo Girardiere, exclamó:

—Si no me equivoco, creo que tengo el gusto de contemplar al Sr. Teófilo Girardiere, á nuestro buen amigo.

—El mismo soy, señora mía.

—Oh, qué milagro de veros por aquí!.. Ana, Lorenza, Cecilia, hermanas mias.., el que ha llamado es el Sr. Girardiere...; tenemos aquí al buen Teófilo Girardiere...

—Hombre! el Sr. Girardiere! se oyó decir por todos los ámbitos de la casa, y precipitadamente salió toda la familia á su encuentro. Las hermanas, el padre, la madre, las hijas, todos se apresuraron á saludar al antiguo amigo de la familia, dirigiéndole cariñosos reproches por su dilatadísima ausencia; el dueño de la casa, el Sr. Lapoucette, no tardó mucho en gritar con voz de trueno:

—Nada, nada..., es preciso que te

M.C.D.2022

Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital.

Núm.º del tren	CLASE	Carruajes	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE LLEGADA	HORAS DE SALIDA	Observaciones
412	Correo-Expres	1.ª	Coruña y Gijón	Madrid	0'12	0'21	
411	Correo-Expres	1.ª	Madrid	Coruña y Gijón	2'20	2'31	
400	Rápido	1.ª	Coruña y Gijón	Madrid	3'02	3'05	Martes y Sábados.
63	Correo-Expres	1.ª	Madrid é Irún	Santander	4'27	4'32	
1062	Mercancías	2.ª y 3.ª	Palencia	Madrid é Irún		6'52	
71	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Santander	8'28	8'47	
421	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	8'48	9'04	
1051	Mercancías	2.ª y 3.ª	Venta de Baños	Alar del Rey	10'59	16'28	
1400	Mensagerías	2.ª y 3.ª	León	Venta de Baños, Miranda	11'37	11'47	
1050	Mercancías	2.ª y 3.ª	Alar del Rey	Palencia	9,43		
1403	Mensagerías	2.ª y 3.ª	Palencia	León		15'20	
1069	Mercancías	1.ª y 2.ª	Venta de Baños	Palencia	15'59		Enlace con el rápido de
1068	Mercancías	1.ª y 2.ª	Palencia	Venta de Baños		16,15	Madrid.
420	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Coruña y Gijón	Madrid é Irún	17'01	17'08	
70	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Santander	Id. íd.	17'59	18'14	
422	Mensagerías	1.ª 2.ª y 3.ª	Monforte	Id. íd.	20'05	20'20	
425	Mensagerías	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	21	21'15	
60	Correo-Expres	1.ª	Santander	Madrid é Irún	23'09	23'18	
401	Rápido	1.ª	Madrid	Coruña y Gijón	23'10	23'16	Jueves y Domingos.

Esta parte de plana es propiedad de la Sociedad Española de Información y Publicidad, cuyo Director es D. Ramón Melgares, estando establecida en Madrid, en la calle del Príncipe, número 33.

RECIBOS DE LOTERÍA

para dar participación en la Nacional del día 22 de Diciembre

Se venden en cuadernos de 26 hojas en la

IMPRENTA, LITOGRAFIA Y LIBRERIA

DE

ALONSO HIJOS

Mayor principal, 71

EL CULTIVO DE LA VID AMERICANA

EN LA PROVINCIA DE PALENCIA

NARCISO RODRIGUEZ LAGUNILLA

PROPIETARIO VITIVINICULTOR

Premiado con medalla de oro en la Exposición Regional Palentina de 1903

Grandes Viveros en Villamuriel de Cerrato

Vinos obtenidos por esta Casa en sus Viveros y plantaciones Americanas

Verificados los Análisis de los vinos procedentes de la uva de nuestros Viveros y plantaciones, cedida á la Estación Enológica en la vendimia de 1905, tenemos el gusto de comunicar á los Vitivinicultores los resultados siguientes, según certificación expedida por el Sr. Ingeniero Direcior, D. José Cascón:

Vinos	Alcohol — Grados	Extracto (al Baño María)	Cenizas	Acidez en ácido sulfúrico	Sulfatos en sulfato potásico	Cloruros en cloruro sódico	Cremor tártaro	Materias reductoras calculadas en glucosa	Glicerina	Color y su intensidad
TINTO.	13,25	28,10	3,63	3,562	0,1012	0,1503	2,1210	3,6000	7,3680	Rojo 220
CLARETE	13,00	21,06	3,41	3,208	0,1872	0,1308	2,4450	2,8700	8,1580	

Se remiten catálogos.

Roturación ó pastos

Se admiten proposiciones para roturación en renta del monte de Olmos de Esgueva, ó bien para arrendamiento de pastos.

Las personas á quienes interese, pueden dirigirse á D. Fernando Montero, en Valladolid, calle de Platería, núm. 3.

SUCURSAL

DE LA

Bodega Monge

Almacén de Vinos por mayor

Y MENOR

Calle Mayor pral., número 2

El Sr. Monge pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que la sucursal de su bodega, en Palencia, está á cargo del industrial Mariano Gómez, á cuyo establecimiento pueden dirigirse los pedidos, en la seguridad de que serán servidos con la puntualidad que esta Casa tiene acreditado.

No equivocarse.—Calle Mayor principal, número, 2. **Sucursal de la Bodega Monge.**

Arboles

Se venden de álamo blanco, en terreno de secano, de más de cuarenta años.

De su precio y condiciónes informará en Boadilla de Rioseco D. Leocadio Melero.

Traspaso superoir

Se hace de un acreditado establecimiento que se halla instalado en Valladolid y consta de Casino, Café Económico, Cantina y Tienda de Comestibles.

Para más informes, en la Administración de este periódico.

Perra

E jueves pasado desapareció de la Granja Agrícola una cazalla con manchas rojas; se agradecerá y gratificará á la persona que de razón donde se halla.

Piano de manubrio

Se vende uno en buen estado de conservación, con su correspondiente carro.

Razón, en la Administración de este periódico.

ARMERIA

DE

ANTONINO GONZÁLEZ

Burgos, 15

VENTA DE EXPLOSIVOS

Manuel Santa Cruz Galindo

Practicante en Cirugía menor y pedicuro

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente á Cirugía.

También se pasa á domicilio.

Cestilla, núm. 15.—PALENCIA

Para 1907

EN LA IMPRENTA. LITOGRAFIA Y LIBRERIA

DE

ALONSO HIJOS

Mayor principal, 71

se hallan á la venta

AGENDAS DE BUFETE

de plana y media plana y

Almanaque de La Ilustración

Se hacen suscripciones á

La Moda Elegante,

La Ilustración,

La Última Moda.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con

CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo escrofulismo, etc., FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto San Bernardo, 41, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas.

FÁBRICA

DE

Colchones muelles y somiers metálicos

Camas de campaña

Telas de alambre galvanizado para ventanas de asilos, hospitales, etc.

Reparación en toda clase de jergones

Hay siempre existencias de jergones armados para poder servir los de medida especial á las cinco horas de hecho el encargo

JOSE GALLEGO

Palencia

Fábrica: Plazuela de Cervantes, 10

Escritorio: Mayor principal, 74

El Fénix de las familias

SOCIEDAD ANONIMA DE CRÉDITO Y AHORRO

Capital: 250.000 pesetas

Domicilio social: Los Madrazo, 20.—MADRID

Constitucion de dotes.

Capitalizacion á cuota única.

Capitalización anual ó mensual.

Redencion del servicio militar.

Rentas de educacion.

Representante en esta Capital: D. FRANCISCO BLEYE Y GÓMEZ, Pedro Espina, núm. 3.

RECORDATORIOS

Y

Esquelas de defunción.

Se sirven por correo ó ferrocarril en el mismo día de recibirse los encargos.

Para la capital se sirven á la hora.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA DE ALONSO É HIJOS

PALENCIA

M.C.D.2022